

## Resolución por la creación de una Circunscripción Exterior

*XII Asamblea Federal de Izquierda Unida - 26 y 27 de marzo de 2021*

Hay más de 2 millones de españolas y españoles censados como residentes permanentes (CERA) fuera del territorio español. En **Izquierda Unida**, además de denunciar las barreras que se han colocado al voto exterior (el voto rogado) y que dificultan en una medida considerable su ejercicio de este derecho político, entendemos que las circunstancias de la ciudadanía emigrada requieren una representación propia en las instituciones.

Aunque la ciudadanía en el exterior es muy heterogénea, existen claros intereses comunes que la diferencian de la residente en España. Concretamente, en su gran mayoría:

- Emigraron por falta de perspectivas laborales y tienen especial interés en el fortalecimiento de los servicios consulares.
- Carecen de los derechos políticos propios de la ciudadanía del país de residencia y necesitan ver reforzado -y no menguado- su vínculo y capacidad de influencia en el desarrollo de su país de origen.

En sistemas electorales de diferentes países existen circunscripciones electorales exteriores que avalan la viabilidad y la idoneidad de esta reforma. Como ejemplo:

- En Francia, en las elecciones legislativas, la ciudadanía francesa residente en el exterior elige a 11 de los 577 miembros de la Asamblea Nacional.
- En Portugal hay dos circunscripciones en el exterior, una correspondiente al resto de Europa y otra a portuguesas y portugueses residentes fuera de territorio europeo. En cada circunscripción se eligen a 2 escaños, la ciudadanía portuguesa residente en el exterior elige a 4 de los 230 diputadas y diputados de la asamblea portuguesa.
- En Ecuador, la población residente en el extranjero elige 6 diputadas, diputados o asambleístas, 2 por cada una de las tres circunscripciones exteriores.

**Esta resolución afirma el compromiso de Izquierda Unida con la creación de la Circunscripción Exterior**, tanto visibilizando las demandas de las organizaciones de emigrantes y residentes en el exterior en este sentido como impulsando las reformas legales necesarias (de la LOREG o en su caso, si fuera necesario, de la Constitución) para materializarla.

**XII ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA**

[asamblea.federal@izquierdaunida.org](mailto:asamblea.federal@izquierdaunida.org)